Exp 5178.- A San Martin y Torres, por id id — $ 719,20
" 3891.- A Claudio Repetto, por una puerta cancel " 384.
" 4999.- Al Depósito para pago de fletes " 163,50

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutierrez

A. Melquiades Sánchez

Sesión 102ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Zubiaur.

Día 9 de Noviembre de 1900.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Celebrar sesión en adelante á las 3 p.m.

Autorizar á los Consejos Escolares que lo soliciten para empesar las clases públicas á que se refiere el artº 151 desde el Jueves 15 del corriente, pudiendo tambien darlas el Domingo 18 en las escuelas que dieran principio el Viernes 16.

Exp 4884 De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, que se aprueba en todas sus partes, contestar al C.E. del 4º Distrito que este expediente se reserva hasta tanto la escuela superior de varones se traslade á otro local.

para proceder en el que actualmente ocupa á la construcción de un nuevo edificio.

Exp 4655. Comunicar á quienes corresponda la jubilación de la preceptora de la escuela infantil nº 5 del 3er Distrito, Sta Leonor M. Romañach, con goce del sueldo que actualmente percibe.

" 5423. Acusar recibo de la nota del C. E. de Rio Colorado, comunicando el fallecimiento del Presidente del mismo, Sr Isidro Zurrieta y haber designado para reemplazarlo al Vocal Sr Silverio Sisniaga.

" 5160. Dirigir nota al Ministerio de Instrucción Pública, pidiendole se sirva recabar de quien corresponda la donación á este Consejo de la mitad de la chacra nº 195 de Sampacho (Provincia de Córdoba) para instalar en ella la escuela de agricultura.

" 5027. Abonar por este Consejo el importe del pozo semi-surgente proyectado para la escuela nº 3 del 18º Distrito y proveer por Depósito al C. E. del mismo de las planillas, formularios, etc que necesite para las escuelas de su dependencia, de acuerdo con lo informado por la Contaduría.

Organizar la Comisión de que habla el artº 159 del Reglamento General, para recibir los exámenes de los alumnos libres, con el siguiente personal: Presidente: Inspector Técnico General, Sr

Andres Ferreyra.
Vocales: Stas Arminda Santillan, Juana Cassinelli y Sres Juan Eufró y Ramon J. Gené.

Exp 5446. Dirigir la nota acordada al Sr Jefe de Policia, pidiendole tome las medidas del caso á fin de evitar los desordenes que se producen al frente de la escuela nº 3 de que da cuenta el C. E. del Distrito 18º debiendo este procurar que los promotores de los mismos, cumplan con la Ley de Educación.

Autorizar:

" 5443. Al Sr Arquitecto Inspector, para ordenar la construcción de los muebles á que hace referencia y cuyo importe segun presupuesto es de ——— $ 282.

" 4878. Al C. E. del Distrito 12º, para tomar en locación la casa calle Cochabamba nº 3245 de propiedad del Sr Domingo Arabehere bajo las bases que condiciones siguientes:
1º- Que el propietario haga por su cuenta todas las modificaciones en la casa, que indica la Inspección Técnica con más las aconsejadas por el Cuerpo Médico Escolar.
2º- Que el alquiler mensual no pase de $ 200.
3º- Que todos los impuestos que pesen sobre la propiedad, tanto fiscales como municipales y de cloacas y aguas corrientes sean á cargo del propietario.
4º- Que el término del contrato no exceda

de tres años, contados desde que la casa sea entregada ya lista para que pueda funcionar en ella la escuela nº 10.

Exp 5483. Al C.E. del Distrito 19º para que las lecciones públicas á que se refiere el artº 151 del Reglamento, den principio el Jueves 15 del corriente.

" 5249. Al C.E. del 1er Distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 66 en la colocación de un toldo en la escuela nº 1.

" 5004. Al Sr Presidente para convenir ad referendum el precio del terreno ofrecido por los empresarios Sres Rojas y Cía para la construcción de un edificio escolar situado en la calle Union entre Camacúa y Ferro-Carril (Distrito 15º) ó de otro ubicado como lo indica el Cuerpo Médico Escolar, si los Sres Rojas y Cía estuvieran en aptitud de ofrecerlo.

" 5098.- Al Sr Presidente, para que resuelva como lo estime conveniente, optando por la aceptación ó rechazo del terreno ofrecido por los Sres Rojas y Cía, para la construcción de un edificio escolar en la calle Gazcon entre Honduras y San Salvador.

Aprobar:

" 5472.- La licencia concedida por el C.E. de Posadas por el término de 15 dias, al preceptor de la escuela superior de varones, Dn Manuel B. Sanchez.

Exp 5369 La designación de Secretario del C.E. de Posadas, efectuada por el mismo á favor del Sr Rafael Garmendia.

" 5490. Mandar pagar á la orden del Sr Contador de este Consejo, Sr Manuel E. Viale, por el importe de los gastos de embanderamiento de la casa del H. Consejo, con motivo de la visita del Exmo Sr Presidente de los Estados Unidos del Brasil ——— $ m/n 120

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

J. Vitoria
A. Helguera Sánchez

Sesión 103ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con aviso
González
Con licencia
Zubiaur

Día 12 de Noviembre de 1900

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Hacer saber á los empresarios constructores de edificios escolares y al Arquitecto Inspector que el Consejo Nacional no adquirirá terrenos que no estén en parajes elevados, con buenas condiciones higiénicas y en los puntos en que haga falta establecer escuelas según el radio y población escolar.